

## FORMULARIO PARA TRANSPORTE DE MASCOTAS EN BODEGA Y CABINA

Apreciado Cliente,

El servicio de transporte de mascotas en cabina o en bodega, perros de soporte emocional y/o perros de servicio(en adelante LA MASCOTA) prestado por Aerovías del Continente Americano S.A. AVIANCA o las aerolíneas que operan bajo la marca AVIANCA (en adelante AVIANCA), se encuentra sujeto a las siguientes condiciones:

1. LA MASCOTA debe comportarse adecuadamente en entornos públicos, incluyendo el interior de la aeronave, y es responsabilidad exclusiva del pasajero a cargo de LA MASCOTA, tomar las medidas necesarias para tal fin.
2. LA MASCOTA que presente una o más de las siguientes condiciones no podrá ser transportada en cabina de pasajeros:
  - a. Signos o comportamientos de agresividad,
  - b. Represente riesgos para la seguridad aérea,
  - c. Genere efectos adversos a las condiciones de salubridad de las instalaciones o las aeronaves,
  - d. Cause molestias a otros pasajeros, tripulación o personal de tierra de la aerolínea,
  - e. Se evidencie que el pasajero a cargo de LA MASCOTA no puede mantener su control.

En su lugar deberá transportarse en la bodega de la aeronave y los costos que se deriven de este cambio serán asumidos enteramente por el pasajero a cargo de LA MASCOTA. En caso de que LA MASCOTA no cuente con las condiciones que permitan su transporte en bodega conforme a los estándares de seguridad establecidos, no será posible prestar el servicio.

3. El personal de AVIANCA evaluará antes del vuelo, el cumplimiento de todas las condiciones para que LA MASCOTA pueda ser transportada en cabina o en bodega conforme a las normas aplicables y/o políticas de la aerolínea. Las autoridades sanitarias y fitosanitarias, al igual que AVIANCA, podrán ordenar la inadmisión del transporte de LA MASCOTA, si consideran que no reúne las condiciones regulatorias y de seguridad aptas para viajar.
4. No será transportada LA MASCOTA que tenga menos de 4 meses de nacimiento.
5. El pasajero a cargo de LA MASCOTA declara conocer y se compromete a cumplir con la reglamentación aplicable al transporte de animales, así como con los requisitos para la entrada y/o salida de estos del país de origen, el país de tránsito (si aplica) y el país de destino.
6. Algunas razas de perros y gatos pueden ser más susceptibles a sufrir asfixia o dificultades respiratorias cuando se encuentran expuestos al estrés, a variaciones de presión o a condiciones de calor. Lo anterior es una consecuencia directa de una condición denominada síndrome braquiocefálico, asociado a una anatomía respiratoria comprometida. La existencia de condiciones médicas preexistentes y factores de riesgo respiratorio y térmico puede incrementar los riesgos durante el vuelo, independientemente de la raza de LA MASCOTA.

En consecuencia, **Avianca no transportará en bodega MASCOTAS que presenten dichas características, incluidos los perros de soporte emocional y los perros de servicio, con el fin de garantizar su seguridad.**

7. El siguiente listado es únicamente un **ejemplo enunciativo** de las razas que son consideradas generalmente como braquiocefálicas o de nariz chata o que tienen características físicas similares:

Razas de perros	Razas de gatos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Affenpinscher</li> <li>• Boston Terrier</li> <li>• Bóxer</li> <li>• Bulldog</li> <li>• Cavaleir Kins Charles Spaniel</li> <li>• Chow Chow</li> <li>• Dogo de Buerdeos</li> <li>• Grifón de Bruselas</li> <li>• Kings Charles Spaniel</li> <li>• Lhasa Apso</li> <li>• Pekinés</li> <li>• Petit Brabançon</li> <li>• Pug/ Carlino / Doguillo</li> <li>• Shar Pei</li> <li>• Shih Tzu</li> <li>• Spaniel Japonés (Chin)</li> <li>• Spaniel</li> <li>• Tibetano</li> <li>• Toy Spaniel Inglés</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Burnese</li> <li>• Persa Himalayo</li> <li>• Exotic Short Hair</li> <li>• Scottish Fold</li> <li>• Selkirk Rex</li> <li>• British Short Hair</li> </ul>

Las razas que no se encuentren expresamente incluidas en el listado, pero que presenten características físicas compatibles con el síndrome braquiocefálico (de nariz chata), o que sean un resultado de sus mezclas, **estarán sujetas a las mismas condiciones y restricciones previamente establecidas.**

En consecuencia, cuando el personal de la compañía, con base en su evaluación, determine que LA MASCOTA presenta características físicas, condiciones médicas preexistentes o factores de riesgo respiratorio y/o térmico que puedan comprometer su salud o integridad durante el transporte aéreo, LA MASCOTA no será aceptada para su transporte en bodega, **con el fin de garantizar su seguridad.**

Considerando lo anterior, yo \_\_\_\_\_, declaro que soy el pasajero a cargo de LA MASCOTA, descrita en el presente documento. LA MASCOTA, será transportada por vía aérea (bodega o cabina) en los términos y condiciones aplicables, para cada jurisdicción. Así mismo, declaro conocer y certifico el cumplimiento de todas las condiciones exigidas para el transporte de LA MASCOTA. De igual manera, declaro que soy responsable económicamente de cualquier daño que LA MASCOTA cause a AVIANCA, sus colaboradores y/o los pasajeros.

Entiendo y acepto que LA MASCOTA puede presentar problemas respiratorios durante el vuelo y transporte **en cabina** (cuando por su peso y tamaño sea posible), debido a la condición de Síndrome Braquicefálico o similares y ser susceptible a sufrir golpes de calor, trastornos respiratorios, enfermedades graves e incluso la muerte

Teniendo en cuenta esta condición, así como las demás listadas en este documento respecto al transporte de todo tipo de razas, yo libero, relevo y exonero en forma total y absoluta, a AVIANCA y/o sus compañías asociadas y afiliadas, sus agentes, oficiales, empleados y otros interesados, de cualquier responsabilidad, cualquiera que sea su naturaleza, su origen, su forma y oportunidad, derivados de cualquier acción u omisión de mi parte, como único responsable del cumplimiento de los Términos y Condiciones establecidos por la aerolínea y por la norma aplicable para el transporte de LA MASCOTA, como de los perjuicios directos o indirectos causados que surjan de la muerte, enfermedad o lesión de LA MASCOTA, o por hechos de autoridades administrativas ejecutados en relación con la entrada, la salida o el tránsito de la misma.

Fecha: \_\_\_\_\_

Origen: \_\_\_\_\_ Tránsito (si aplica): \_\_\_\_\_ Destino: \_\_\_\_\_

No. De Vuelo: \_\_\_\_\_

Raza Del Animal: \_\_\_\_\_

Nombre del Pasajero a cargo de la mascota: \_\_\_\_\_

Firma del Pasajero a cargo de la mascota: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Escanear Código QR para ver Condiciones para el Transporte de Mascotas.